



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **123° Aniversario de Norberto de la Riestra**, localidad rural del partido de 25 de Mayo, que se conmemora el día 9 de junio de 2020.

Lic. Luciana Padulo
Diputada
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el **123° Aniversario de Norberto de la Riestra**, localidad rural del partido de 25 de Mayo, que se conmemora el día 9 de junio de 2020.

Fue su fundador Juan Vela, quien era un joven porteño de 19 años de edad cuando llegó a esta zona. Contrajo matrimonio con la lugareña Paula Ibarra, formando una familia numerosa con diez hijos. Se dedicó a comprar tierras y a la ganadería.

Según la historia transmitida oralmente, en el año 1895 llegó un enviado del Ferrocarril, quien lo convenció de donar tierras para la construcción de una estación ferroviaria que llevaría su nombre. Cuando Vela se entera que la estación se llamaría Norberto de la Riestra, comienza una serie de litigios, aunque posteriormente fallece sin ser escuchado. El primer tren de pasajeros llegó el 1° de noviembre de 1896. Fue el día 9 de junio de 1897, cuando Juan Vela vende los 2 primeros lotes de lo que posteriormente será el pueblo de Norberto de la Riestra, siendo esta fecha la que se considera como fundacional de la localidad.

El nombre de esta localidad se debe para homenajear al economista y político Norberto de la Riestra, quien fue Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires y posteriormente se desempeñó como Ministro de Hacienda de Buenos Aires y de la Nación.

Como la gran mayoría de los pueblos del territorio bonaerense, su auge y esplendor vino de la mano de la llegada de Ferrocarril. Vale aquí mencionar que también de la Riestra fue fundador del "Ferrocarril Oeste", la cual fue además la primera empresa ferroviaria de nuestro país. La localidad cuenta con una población de 4500 habitantes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Está a la vera de la Ruta Provincial 40, a 8 km de la Ruta Provincial 30 que une las localidades de Roque Perez y Chivilcoy y a 165 km de la ciudad de Buenos Aires.

En el año 1905 se inaugura la Iglesia Parroquial, la cual estuvo a cargo del Cura Párroco Fernando Moraguez.

Un año mas tarde, en 1906, fue instaurada la Delegación Municipal, siendo su primer Delegado el Sr. Juan Gonzalez y su primer Inspector Municipal el Sr. Pedro Flores.

El 7 de agosto de 1903, fue creada la Alcaldía, siendo su primer Alcalde el Sr. Pedro Flores. En el año 1914, se inauguró el primer Destacamento Policial, el cual estuvo a cargo del oficial Ramón Peralta.

La Sucursal del banco de la Nación Argentina, fue inaugurada en la casa del Sr. Larrañago el 1° de septiembre de 1917, desempeñándose como su primer Gerente el Sr. Carlos Rufener.

Este año, la celebración del centésimo vigésimo tercer año de su fundación, encuentra a la localidad de Norberto de la Riestra y a sus habitantes, inmersos en la pandemia que nos azota, debiendo tener presente el distanciamiento social impuesto por las autoridades sanitarias, de forma tal que, los Actos Celebratorios se desarrollarán de forma virtual.

Por las consideraciones anteriormente expresadas y teniendo en cuenta la importancia como incentivo y reconocimiento para los pueblos del interior bonaerense que esta H. Cámara considere de Interés Legislativo su recordación, es que solicito a las señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

EXPTE. D- 1554 /20 - 21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Lic. Luciana Padulo
Diputada
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 1559 / 20 - 21



La Plata, 8 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Digilio", written over a horizontal line.